



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN**  
**CONTRATACIÓN**

**Exp. 157/2010.-**

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE "C")**

En la Ciudad de Granada, a dieciocho de marzo de dos mil once, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las diez horas y diez minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre "B" y la apertura del sobre "C", de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras de construcción de un campo de fútbol con césped artificial y vestuarios en el Polideportivo "Paquillo Fernández"**, cuyo anuncio fue publicado en el BOP nº 1.291 de 11 de febrero de 2011.

**Asisten**, bajo la Presidencia de D. José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, D. Rafael Fco. Guilarte Heras, Adjunto a Secretaría General y D. Luis García-Trevijano Rodríguez, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, ambas de Contratación y D. Eduardo Arenas Villodres, Técnico del Patronato Municipal de Deportes.

De orden del Sr. Presidente, **el Sr. Secretario procede** en primer lugar, a dar cuenta de Diligencia extendida por la Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación, haciendo constar que todas las proposiciones que tenían que subsanar alguna deficiencia en la documentación del sobre "A" del presente procedimiento, lo han hecho en el plazo concedido por la Mesa de Contratación menos la UTE: INGEOBRAS, INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L./HISPANO-ALPINA DE OBRAS A DESNIVEL, S.A. y la mercantil QUIJADA MOLINA, S.L., correspondientes a las proposiciones números 9 y 27, respectivamente.

Seguidamente da cuenta del informe de evaluación del sobre B "**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**", efectuado por los Servicios Técnicos del Patronato Municipal de Deportes, de fecha 17 de marzo de 2011, obrante en el expediente, procediendo, a continuación, a la apertura del sobre C "**Criterios evaluables de forma automática**", arrojando el siguiente resultado:



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN  
CONTRATACIÓN

**Proposición nº 1:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 26'7 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3'5 meses, por un precio de 455.472'50 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.825'13 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.985'05 Euros, totalizándose la oferta en 537.457'55 Euros.

**Proposición nº 2:** correspondiente a la mercantil **TAU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 20'8 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3'5 meses, por un precio de 455.438'10 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.859'53 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.978'86 Euros, totalizándose la oferta en 537.416'96 Euros.

**Proposición nº 3:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 20'1 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3'5 meses, por un precio de 482.992'11 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 86.305'52 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 86.938'58 Euros, totalizándose la oferta en 569.930'69 Euros.

**Proposición nº 4:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIÓN Y ASFALTOS MAGECAR, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 5'9 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 4'5 meses, por un precio de 470.187'93 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 99.109'70 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 84.633'83 Euros, totalizándose la oferta en 554.821'76 Euros.



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN

**Proposición nº 5:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 12'5 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 4'5 meses, por un precio de 512.367'86 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 56.929'77 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 92.226'21 Euros, totalizándose la oferta en 604.594'07 Euros.

**Proposición nº 6:** correspondiente a la mercantil **LOCSONS, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 6'3 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 4 meses, por un precio de 480.771'85 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 88.525'78 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 86.538'93 Euros, totalizándose la oferta en 567.310'78 Euros.

**Proposición nº 7:** correspondiente a la mercantil **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 21'2 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3 meses, por un precio de 455.453'43 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.844'20 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.981'62 Euros, totalizándose la oferta en 537.435'05 Euros.

**Proposición nº 8:** correspondiente a la UTE: **LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L./CONTENEDORES LIROLA, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 16'9 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 4 meses y 10 días, por un precio de 455.438'10 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 22.963'27 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.978'86 Euros, totalizándose la oferta en 537.416'96 Euros.

**Proposición nº 10:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 20'2 puntos.



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3'5 meses, por un precio de 455.438'11 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.859'52 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.978'86 Euros, totalizándose la oferta en 537.416'97 Euros.

**Proposición nº 11:** correspondiente a la mercantil **URBOM, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 16'1 puntos.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3 meses, por un precio de 455.438'10 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.859'53 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.978'86 Euros, totalizándose la oferta en 537.416'96 Euros.

**Proposición nº 12:** correspondiente a la mercantil **ANDARIVEL, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 11'4 puntos.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3'8 meses, por un precio de 522.634'00 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 46.663'63 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 94.074'12 Euros, totalizándose la oferta en 616.708'12 Euros.

**Proposición nº 13:** correspondiente a la mercantil **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 11'1 puntos.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 4 meses, por un precio de 455.438'10 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.859'53 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.978'86 Euros, totalizándose la oferta en 537.416 Euros.

**Proposición nº 14:** correspondiente a la mercantil **PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 8 puntos.



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3 meses, por un precio de 435.284'96 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 134.012'67 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 78.351'29 Euros, totalizándose la oferta en 513.636'25 Euros.

**Proposición nº 15:** correspondiente a la mercantil **UC 10, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 12'9 puntos.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 4 meses y 1 semana, por un precio de 455.495'03 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.802'60 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.989'11 Euros, totalizándose la oferta en 537.484'14 Euros.

**Proposición nº 16:** correspondiente a la mercantil **URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 14 puntos.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 4 meses, por un precio de 504.454'63 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 64.843'00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 90.801'83 Euros, totalizándose la oferta en 595.256'46 Euros.

**Proposición nº 17:** correspondiente a la mercantil **GRUPO EMPRESARIAL DE OBRAS CIVILES, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 34'7 puntos.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3'60 meses, por un precio de 455.438'11 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.859'00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.978'86 Euros, totalizándose la oferta en 537.416'97 Euros.

**Proposición nº 18:** correspondiente a la **UTE: CONSTRUCCIONES PEDRO DÍAZ, S.L./ACOM DESARROLLO, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 9'1 puntos.

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 16 semanas, por un precio de 492.820'93 Euros, lo que supone una baja



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN

respecto del precio de licitación de 76.476'70 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 88.707'77 Euros, totalizándose la oferta en 581.528'70 Euros.

**Proposición nº 19:** correspondiente a la UTE: **GESFORAL, S.L./CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS Y URBANISMO, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 22 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3 meses y 15 días, por un precio de 455.438'10 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.859'53 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.978'86 Euros, totalizándose la oferta en 537.416'96 Euros.

**Proposición nº 20:** correspondiente a la mercantil **CALIDAD DEPORTIVA, S.L. (CADE)**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 22'2 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 80 días, por un precio de 510.620'49 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 58.677'14 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 91.911'69 Euros, totalizándose la oferta en 602.532'18 Euros.

**Proposición nº 21:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 12'8 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3'25 meses, por un precio de 459.081'61 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 110.216'02 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 82.634'69 Euros, totalizándose la oferta en 541.716'30 Euros.

**Proposición nº 22:** correspondiente a la UTE: **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A./OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 13'7 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 2'83 meses, por un precio de 455.438'12 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.859'51 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.978'86 Euros, totalizándose la oferta en 537.416'98 Euros.



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN

**Proposición nº 23:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 16'9 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 4 meses, por un precio de 472.517'03 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 96.780'60 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 85.053'07 Euros, totalizándose la oferta en 557.570'10 Euros.

**Proposición nº 24:** correspondiente a la **UTE: FITONOVO, S.L./DEMOLICIONES TÉCNICAS, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 14 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 4 meses, por un precio de 455.438'10 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.859'53 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.978'86 Euros, totalizándose la oferta en 537.416'96 Euros.

**Proposición nº 25:** correspondiente a la mercantil **TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 30'2 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3'5 meses, por un precio de 455.438'11 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 113.859'52 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 81.978'86 Euros, totalizándose la oferta en 537.416'97 Euros.

**Proposición nº 26:** correspondiente a la mercantil **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES MARGENA, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 16'7 puntos.
- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 4 meses, por un precio de 495.288'94 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 74.008'69 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 89.152'01 Euros, totalizándose la oferta en 584.440'95 Euros.

**Proposición nº 28:** correspondiente a la mercantil **ESTRUCTURAS Y VÍAS DEL SUR, S.L.**

- Sobre "B", obtiene una valoración total de 14'1 puntos.



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN

- Sobre "C", ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las condiciones siguientes: plazo 3'5 meses, por un precio de 483.902'98 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 85.394'65 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 87.102'54 Euros, totalizándose la oferta en 571.005'52 Euros.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

Primero: Excluir las proposiciones números 9 y 27 correspondientes a la UTE: INGEOBRAS, INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L./HISPANO-ALPINA DE OBRAS A DESNIVEL, S.A. y a la mercantil QUIJADA MOLINA, S.L., por no subsanar la documentación requerida del sobre "A" en el plazo concedido por la Mesa de Contratación.

Segundo: Remitir al Servicio encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre C, dando cuenta del Informe Técnico resultante en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se propondrá la adjudicación a favor del licitador que hubiese presentado la oferta más ventajosa.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles: Constructora de Obras El Partal, SAU; Tau, Ingeniería y Construcciones Especiales, S.A.; Construcciones López Porras, S.A.; Construcción y Asfaltos Magecar, S.L.; Construcciones Porman, S.A.; Locsons, S.L.; Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.; UTE: Lirola Ingeniería y Obras, S.L./Contenedores Lirola, S.L.; Construcciones Pérez Jiménez, S.A.; Urbom, Ingeniería y Construcciones, S.L.; Andarivel, Obras y Servicios, S.L.; Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.; Piamonte Servicios Integrales, S.A.; UC 10, S.A.; Urbana Infraestructuras e Ingeniería, S.L.; Grupo Empresarial de Obras Civiles, S.L.; UTE: Gesforal, S.L./Construcciones Deportivas y Urbanismo, S.L.; Constructora San José, S.A.; UTE: Fitonovo, S.L./Demoliciones Técnicas, S.A.; Trafisa Construcción y Medioambiente, S.A.; Infraestructura y Construcciones Margena, S.L.; haciéndoles entrega de una copia del informe técnico de valoración de la documentación contenida en el sobre "B".

A las diez horas y treinta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

